



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Examen del Programa de Actividades Sectoriales**Indice**

	<i>Página</i>
Antecedentes	1
Introducción	1
Actividades sectoriales: se abordan todas las cuestiones que abarca la OIT, pero por sector	2
La evaluación de 1995: propósitos y hechos	3
El ciclo sectorial: selección de temas, investigación, diálogo, conclusiones, seguimiento	5
Selección de temas	5
Vinculación con los objetivos estratégicos	6
Las dificultades en materia de recursos limitan el crecimiento	7
Reuniones sectoriales: ¿por qué, cómo y dónde celebrarlas?	8
Participación en las reuniones sectoriales	10
Reuniones sectoriales: preparación y resultados	12
Informes: utilidad y costos	12
¿Más o menos informes?	13
Mesas redondas: ¿constituyen o no un aporte valioso?	13
Conclusiones y resoluciones: ¿constituyen o no una base adecuada para el seguimiento?	14
Hacia una mayor pertinencia, impacto y flexibilidad de las actividades sectoriales	14
Recursos para las actividades sectoriales	15
Reuniones sectoriales	15
Participación en las reuniones	15
Informes de las reuniones	16
Mesas redondas	16
Actividades de seguimiento	16

Antecedentes

1. A raíz del establecimiento de los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y la subsiguiente reorganización de la Oficina, se reestructuró el Departamento de Actividades Sectoriales, que pasó a formar parte del Sector de Diálogo Social. Este Sector, enmarcado en el objetivo estratégico núm. 4 — fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social — se plantea los objetivos operativos siguientes: el fomento del diálogo social; la consolidación de las instituciones de diálogo social, y el fortalecimiento de los interlocutores sociales. Es importante destacar que, además de ser un objetivo en sí, el diálogo social es también un medio para alcanzar los otros tres objetivos estratégicos. El Sector de Diálogo Social comprende también la Oficina de Actividades para los Empleadores, la Oficina de Actividades para los Trabajadores, el Departamento de Administración Pública, Legislación y Administración Laborales, y el programa InFocus sobre fortalecimiento de los interlocutores sociales ¹.
2. Dentro del Sector de Diálogo Social, el Programa de Actividades Sectoriales ha de desempeñar un papel clave para alcanzar las metas correspondientes a cada uno de los objetivos operativos del sector, mediante la celebración de reuniones eficaces y medidas de seguimiento adecuadas que permitan reforzar el tripartismo y el diálogo social. Asimismo, al llevar a cabo una gama de actividades sobre otras cuestiones específicas de cada sector, este programa contribuirá al logro de los otros tres objetivos estratégicos y abordará las dos cuestiones de interés general, esto es, la igualdad de género y el desarrollo. Será necesario tal vez efectuar algunos cambios para que el programa pueda cumplir eficazmente todos los objetivos fijados.
3. En las propuestas de Programa y Presupuesto para 2000-2001 se prevé la preparación de un documento en el que se examine el Programa de Actividades Sectoriales «teniendo presentes los objetivos operativos con arreglo al objetivo estratégico núm. 4 y la necesidad de prestar servicios de gran calidad y centrandó las actividades sectoriales y otras reuniones sectoriales en el contexto de los objetivos estratégicos de la OIT» ².

Introducción

4. Este documento tiene una triple finalidad. En primer lugar, la de informar a la Comisión acerca de las actividades sectoriales en curso a la luz de la evaluación del programa que se efectuó en 1995 ³ y se puso en práctica en 1996. En el transcurso de dos bienios se llevaron a cabo unas 22 reuniones sectoriales y actividades específicas por sector, incluidas las actividades de seguimiento de dichas reuniones ⁴. En segundo lugar, la de examinar en qué medida se han cumplido los objetivos fijados en la evaluación de 1995 y si éstos siguen siendo pertinentes. Por último, se trata de recoger los puntos de vista de la Comisión sobre las conclusiones que sacó la Oficina, así como sus sugerencias respecto de toda

¹ Documento GB.276/PFA/9, págs. 45 a 51.

² *Ibíd.*, párrafo 113, d).

³ Documento GB.262/STM/1.

⁴ Con respecto al seguimiento de las reuniones sectoriales celebradas en 1996-1997 y 1998-1999, véanse los documentos GB.271/STM/1 y GB.277/STM/2. Se reseñan otras actividades sectoriales en los informes anuales de la Oficina correspondientes al período comprendido entre 1997 y 1999.

modificación del programa que se considere necesaria para responder a las expectativas y las necesidades actuales y futuras de los mandantes sectoriales de la OIT de acuerdo con los objetivos estratégicos, sin emprender una nueva y prolongada evaluación.

5. Un programa de actividades sectoriales pujante y pertinente permitirá que la OIT conserve y refuerce su ventaja comparativa como el foro más adecuado para el diálogo social en el plano sectorial y el mejor medio de fortalecer ese diálogo, así como las instituciones correspondientes y los interlocutores sociales.

Actividades sectoriales: se abordan todas las cuestiones que abarca la OIT, pero por sector

6. Hay muchas razones por las cuales se ha prestado especial atención a las actividades sectoriales desde la creación de la OIT. Los ejemplos siguientes son ilustrativos a ese respecto:
 - los mandantes de la OIT participan en diferentes sectores y, a menudo, hay problemas y soluciones que son propios de ciertos sectores o ramas industriales de la economía;
 - la negociación colectiva tiene lugar con frecuencia en el plano sectorial;
 - alrededor del 30 por ciento de todas las normas internacionales del trabajo se refieren a sectores específicos (más del 20 por ciento de ellas se refieren específicamente al sector marítimo).
7. A lo largo del tiempo, el Programa de Actividades Sectoriales se ha caracterizado por la celebración de reuniones sectoriales periódicas que proporcionan un foro para la discusión entre los propios interesados de cuestiones pertinentes y específicas de uno u otro sector; el intercambio de puntos de vista, y la adopción de conclusiones para tomar medidas apropiadas en los ámbitos nacional e internacional. Estas reuniones acercan la OIT al mundo real del trabajo en diferentes sectores. Sirven también, en cierta forma, de mecanismo de alerta temprana mediante el cual la Oficina puede conocer los nuevos problemas sociales y laborales que se plantean y tiene la oportunidad de propugnar su enfoque respecto de diversas cuestiones. Para el sector marítimo, se organizan reuniones especiales, en colaboración con la OMI y la OMS. El programa incluye también a veces reuniones de expertos que adoptan repertorios de recomendaciones prácticas o líneas directrices. Se colabora además periódicamente con otros organismos para organizar reuniones en ámbitos específicos o para promover diversos tipos de normas.
8. Otro aspecto de las actividades sectoriales es la realización, en los planos nacional, regional e internacional, de actividades específicas de cierto sector que se hayan considerado importantes en el contexto de una determinada reunión o como parte de las actividades y programas en curso. Esto último ocurre en particular en el sector marítimo. Las propuestas para realizar actividades de seguimiento se dirigen a la Oficina, a los gobiernos y a los interlocutores sociales. Tal como se indica a continuación, las actividades de seguimiento a cargo de la Oficina se han visto afectadas con frecuencia por la limitación de recursos.

La evaluación de 1995: propósitos y hechos

9. Durante la evaluación exhaustiva del Programa de Actividades Sectoriales que se efectuó en 1995, la importancia del programa y del Departamento de Actividades Sectoriales encargado de su ejecución fue reafirmada por cada uno de los grupos de la Comisión y del Consejo de Administración. La Comisión redefinió los sectores y revisó los parámetros de las reuniones sectoriales. La Comisión puso de relieve que, para poder cumplir sus obligaciones, incluida la preparación de informes para las reuniones, la actuación como centro de coordinación entre la Oficina y sus mandantes sectoriales, y la realización de actividades de seguimiento, el Departamento necesita contar con personal suficiente y con los conocimientos técnicos sectoriales necesarios ⁵.
10. En la actualidad, se presta atención periódicamente a 22 sectores, para lo cual se celebran 12 reuniones por bienio y se llevan a cabo las actividades de seguimiento correspondientes. De acuerdo con esto, cada uno de los 22 sectores aprobados en 1995 — algunos de los cuales abarcan varios subsectores — celebra una reunión cada cuatro años.
11. Los 22 sectores seleccionados a los que se presta atención periódicamente siguen reflejando en gran medida la distribución del empleo, el mundo del trabajo, el sistema de clasificación industrial y la estructura de los secretariados profesionales internacionales; por consiguiente, siguen siendo pertinentes. Hay también campo para abarcar otros sectores, tales como la tecnología de la información y el desarrollo de programas informáticos, que no encajan necesariamente en la lista, o nuevos subsectores, tales como el desguace de barcos, o industrias transectoriales, como la fabricación de juguetes, que han de abordarse caso por caso.
12. En la evaluación de 1995 se acordó lo siguiente:
 - celebrar reuniones más reducidas y más frecuentes (un promedio de 20 participantes por cada grupo, con un mínimo de 15 y un máximo de 30, y una reunión por sector cada cuatro años);
 - reuniones más breves (cinco días laborables), un informe único para cada reunión sobre un tema determinado por la Comisión, grupos de discusión o mesas redondas en las que los oradores invitados o los delegados puedan presentar informes y discutir temas de actualidad en un marco de carácter oficioso;
 - un único representante del Consejo de Administración para presidir la reunión (designado por rotación por cada uno de los Grupos);
 - la adopción de conclusiones y resoluciones (excepto cuando se decida lo contrario);
 - limitar efectivamente el número y la extensión de las resoluciones que puedan examinarse.
13. Se adoptaron también disposiciones para organizar coloquios sin un resultado específico y reuniones de expertos para preparar directrices o repertorios de recomendaciones prácticas. Todas estas reformas se pusieron en práctica en 1996 con el fin de lograr que las reuniones sectoriales fuesen más dinámicas.

⁵ Documento GB.262/STM/1, párrafo 7.

14. En la evaluación se previó también realizar más actividades complementarias (que podrían financiarse con los ahorros resultantes de la reducción del número de participantes por reunión y la duración de las mismas), una mayor flexibilidad en el tipo de reuniones y los resultados de éstas, delegaciones nacionales tripartitas para las reuniones más grandes, y el recurso a los dos módulos «por determinar» para celebrar reuniones sobre cuestiones urgentes que no estén programadas o abarcar de manera excepcional sectores adicionales no incluidos en la lista.
15. El aumento de recursos para las actividades de seguimiento no llegó a concretarse debido a los sucesivos recortes del presupuesto para hacer frente a las dificultades financieras con que tropezó la Organización, y se demoró también la contratación. Sin embargo, salvo la disminución del número de reuniones, que pasó de 12 a 10 en 1996-1997, el programa de reuniones prosiguió según lo planificado. En consecuencia, una proporción cada vez mayor de los recursos del Departamento se destinó a las reuniones (alrededor de la mitad en 2000-2001, y más en el bienio anterior). La repartición de los costos de las reuniones entre diferentes presupuestos significa que se ha ganado poco con renunciar a una reunión en favor de otra actividad sectorial. El ahorro de recursos que esto supondría para el Departamento de Actividades Sectoriales se destinaría mayormente a financiar meses de trabajo de especialistas, que podrían utilizarse para otras actividades sectoriales específicas, tales como los servicios de asesoramiento técnico, la recopilación, análisis y difusión de informaciones o la investigación. El Departamento no puede utilizar, sin embargo, los recursos que se ahorren para otras actividades que no estén relacionadas con las reuniones (véase más adelante).
16. El pedido de la Comisión de prever una variedad mayor de reuniones sectoriales se cumplió hasta cierto punto. Salvo tres coloquios, dos reuniones de expertos y una única reunión con conclusiones pero sin resoluciones, se observan pocos cambios en cuanto al número y el tipo de reuniones o los resultados de las mismas en el caso de las 34 reuniones correspondientes a un período de seis años (1996-2001). De hecho, los últimos dos coloquios fueron en realidad reuniones tradicionales excepto por el nombre, y adoptaron conclusiones centradas en la labor de la OIT. En el transcurso de tres bienios se habrá celebrado una sola reunión con delegación nacional tripartita.
17. No se han seleccionado otros sectores para celebrar reuniones especiales, ningún sector celebró una reunión extraordinaria fuera de lo previsto, y no se organizaron reuniones urgentes con poca antelación. Se ha observado estrictamente el criterio de rotación para planificar el programa de cada bienio. Todas las reuniones se celebraron en Ginebra, generalmente sobre cuestiones convenidas en la reunión anterior del sector correspondiente celebrada varios años antes. La selección final de los temas por la Comisión tiene lugar a mediados del bienio antes de celebrarse la primera reunión de la nueva serie (es decir, alrededor de un año antes de la primera reunión que ha de celebrarse y tres años antes de la última). No se apoyaron las propuestas para celebrar reuniones multisectoriales, salvo la posible excepción de la Reunión sobre los servicios municipales prevista para 2001. Como resultado de ello, en las reuniones que se han celebrado para varios de los 22 sectores abarcados se abordaron en gran parte los mismos temas, por ejemplo, la mundialización (véase el cuadro que figura más adelante).

El ciclo sectorial: selección de temas, investigación, diálogo, conclusiones, seguimiento...

18. Para la mayoría de los sectores, la preparación de las reuniones (investigación, recopilación de datos, ejemplos y análisis expuestos en un informe exhaustivo sobre un tema acordado, así como respecto de temas y objetivos más generales de la OIT) y las actividades de seguimiento derivadas de las mismas (investigación, cooperación técnica, servicios de asesoramiento técnico, divulgación de informaciones, seminarios, etc.) constituyen el ciclo de la actividad sectorial. Este ciclo comprende: la definición, investigación y análisis de una cuestión; la discusión en un foro general; la formulación de propuestas y la realización de actividades en los planos nacional e internacional, y nuevos trabajos de investigación sobre otras cuestiones, que dan lugar a otro informe y a la reunión siguiente.
19. Este ciclo es lógico y está en consonancia con los conocimientos, los servicios y la labor de propugnación de la OIT. Se reúnen, analizan y divulgan conocimientos en un informe que se discute en una reunión; se determinan las necesidades de servicios de cada sector, se llega a un acuerdo al respecto y se fija un orden de prioridades mediante el diálogo social, lo cual se traduce en conclusiones y resoluciones que dan lugar a su vez a una serie de actividades de seguimiento, entre las que se incluyen actividades de cooperación técnica, servicios de asesoramiento, intercambio de informaciones y diálogo social. La propugnación de los valores y objetivos de la OIT, incluida su dimensión sectorial, se lleva a cabo a lo largo de todo el proceso y es un componente importante del programa de actividades sectoriales.

Selección de temas

20. Aunque sigue teniendo utilidad examinar cuestiones laborales de carácter general de acuerdo con criterios sectoriales estrictos, esa utilidad puede haber disminuido. En los últimos tiempos se ha vuelto sin duda más difícil mantenerse dentro de los límites de un solo sector. Los temas elegidos para las reuniones recientes o las que han de celebrarse próximamente muestran que varias de las principales cuestiones laborales y sociales son importantes para diversos sectores al mismo tiempo.

Temas de las reuniones recientes y próximas	Número de sectores interesados
Mundialización; ajuste estructural; privatización	11
Empleo; formación; condiciones de trabajo; relaciones laborales	13
Seguridad y salud en el trabajo	4
Cuestiones sociales y laborales en general	5

21. Aunque se han seleccionado los mismos temas para diversos sectores, no se han hecho hasta ahora intentos cabales por abordarlos en reuniones transectoriales, a pesar de la tendencia registrada en la industria manufacturera y los servicios conexos en particular, donde la delimitación sectorial se ha ido borrando a medida que aumenta la automatización, la demarcación de los trabajos ha ido desapareciendo y un número cada vez mayor de trabajos han dejado de ser manuales (incluso en la industria manufacturera). Además, cuando la totalidad de los procesos se llevan a cabo mediante el recurso a la subcontratación, los trabajadores pueden considerarse de pronto como trabajadores del sector terciario y no como trabajadores de la industria manufacturera, aunque realicen las mismas tareas en los mismos locales. Algo similar se refleja en la escasa distinción entre

los servicios públicos y los servicios privados tradicionales. Asimismo, el incremento del trabajo informal o no tradicional no se ha reflejado en general en las reuniones sectoriales. La reunión sobre las explotaciones mineras pequeñas es una excepción reciente en ese sentido, y la importancia del sector informal se reconoció en las conclusiones de un coloquio sobre el transporte y una reunión sobre el comercio.

22. No obstante, cuando se considere la posibilidad de organizar reuniones transectoriales se debe tener cuidado en no diluir demasiado el enfoque sectorial. Otros programas de la OIT abordan ciertas cuestiones de manera global. Corresponde, en cambio, al Programa de Actividades Sectoriales preservar la dimensión sectorial. Es necesario determinar los temas que son válidos e importantes para dos o más sectores, pero siguen siendo específicos de cierto sector. Tal vez sería apropiado también examinar las cuestiones transectoriales antes de proceder a elaborar una nueva norma laboral, o preparar un informe de síntesis tras haber examinado cuestiones similares en diferentes sectores por separado, y organizar quizá después una reunión de composición tripartita para sacar conclusiones transectoriales.

Vinculación con los objetivos estratégicos

23. Los temas elegidos para las 12 reuniones sectoriales previstas para 2000-2001, que abarcan una amplia gama de cuestiones, se seleccionaron en 1998 antes de que el Director General introdujese los cuatro objetivos estratégicos y los dos objetivos generales que han de integrarse en todos los sectores y actividades. No obstante, la Comisión entendió posteriormente que cada tema estaba relacionado con uno más de los objetivos, y la Oficina procuró garantizar una estrecha vinculación entre los objetivos y las cuestiones sectoriales específicas de manera que resulten pertinentes al preparar cada informe⁶. Las mesas redondas se orientan también en función de uno o más de los objetivos estratégicos y los dos objetivos generales. Las medidas de seguimiento se encauzarán también en función de los objetivos estratégicos y el diálogo social será el elemento vinculante.
24. Es importante destacar que la inclusión del Programa de Actividades Sectoriales en el Sector de Diálogo Social, con sus tres objetivos operativos (el fomento del diálogo social, la consolidación de las instituciones de diálogo social y el fortalecimiento de los interlocutores sociales), proporciona un poderoso mecanismo, plasmado mediante reuniones y actividades de seguimiento, para contribuir al logro de los objetivos operativos de manera concreta y práctica. Asimismo, el hecho de que el fortalecimiento del diálogo social y del tripartismo constituye también un medio para alcanzar los otros tres objetivos estratégicos proporciona un impulso adicional para lograr una mayor interacción entre los distintos sectores por medio de la OIT, tanto en la sede como en el terreno. Sería importante, por ejemplo, utilizar el Programa de Actividades Sectoriales para promover las normas internacionales del trabajo en general, en vista de la relación directa que permite establecer con los mandantes en el plano sectorial. Asimismo, la acción de la OIT con respecto al empleo como objetivo estratégico podría también evaluarse en el plano sectorial, complementando así otros enfoques.

⁶ Documento GB.274/13.

Las dificultades en materia de recursos limitan el crecimiento

25. Los recursos disponibles en el marco del Programa de Actividades Sectoriales están destinados a cubrir los costos de personal y otros costos tales como los gastos de viaje, la colaboración externa y la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario. El nivel de los recursos ha ido disminuyendo a lo largo de varios bienios, y el hecho de tener un presupuesto fijo ha implicado que al centrarse en un sector se resta atención a los otros. Aun más significativo es el hecho de que los gastos (de personal y de tesorería) correspondientes a la preparación de informes para las reuniones repercuten en la cantidad disponible para las actividades de seguimiento. Otros gastos indirectos (tales como los de edición, traducción, impresión, interpretación, etc.) relacionados con las reuniones no están previstos en el presupuesto del programa. Una partida que sí figura, en cambio, es la de los gastos de viaje y dietas para los representantes de los empleadores y de los trabajadores que participan en las reuniones⁷. En 2000-2001 esta cantidad asciende a 140.000 dólares para una reunión con un número medio de participantes. No obstante, los ahorros que pueda haber, por ejemplo, en caso de desistimiento de participantes, no pueden utilizarse para otros fines, sino que se destinan al uso de la Oficina en su conjunto.
26. Si el Programa de Actividades Sectoriales administrase la totalidad de los recursos disponibles para las reuniones, se podría incrementar el presupuesto que puede destinarse a actividades distintas de las reuniones utilizando los recursos previstos para una reunión que no se hayan gastado o los recursos que quedan disponibles al no celebrarse una reunión.
27. Si el programa tuviera el control por lo menos de los recursos destinados a financiar la participación de representantes de los empleadores y de los trabajadores en las reuniones, se podría ampliar el nivel total del presupuesto. Sería posible entonces decidir qué tipo de reunión ha de celebrarse y dónde ha de tener lugar e incluso si debe celebrarse una reunión tripartita de carácter oficial o no. Por ejemplo, los seminarios nacionales son sumamente apropiados y eficaces en relación con los costos, y han resultado un exitoso precursor para la planificación y realización de actividades específicas con un sólido aporte nacional. Lo mismo podría aplicarse a las reuniones regionales y subregionales, en particular aquéllas en las que participan las oficinas de zona de la OIT. El hecho de renunciar tan sólo a una reunión tradicional en Ginebra podría posibilitar la realización de importantes actividades complementarias, ya sea en el ámbito nacional o regional, para un sector determinado o un grupo de sectores, lo cual redundaría en un acercamiento a los mandantes, permitiría centrarse en cuestiones específicas regionales y nacionales, y supondría la participación directa de las oficinas exteriores en las actividades sectoriales. Para que estas opciones puedan desarrollarse y ponerse en práctica, la Comisión tendría que recomendar al Consejo de Administración ciertos cambios en la forma en que se estructura el presupuesto del Programa de Actividades Sectoriales.
28. Por lo que respecta a los recursos de personal, el número de puestos de especialistas que hay en el Departamento de Actividades Sectoriales (18) se aproxima bastante al número total de sectores (22). No obstante, dado que hay importantes diferencias en cuanto a las necesidades de los distintos sectores los seis especialistas que se ocupan de dos sectores cada uno preparan por lo general un informe para una reunión en el transcurso de cada bienio. Tras la reestructura, el Departamento cuenta también ahora con cuatro coordinadores de equipos con responsabilidades adicionales que absorben una parte importante de su tiempo. En consecuencia, aunque desde el punto de vista aritmético cada

⁷ Documento GB.276/PFA/9, cuadro 12, pág. 45.

sector parecería estar cubierto de manera adecuada, éste no ha sido siempre el caso y las actividades de seguimiento se han resentido a causas de ello. Con arreglo a la nueva estructura del Departamento, sin embargo, se examinarán diversas maneras de preparar las reuniones, por ejemplo recurriendo a un equipo constituido por funcionarios del Departamento y otras personas ajenas al mismo, con el fin de minimizar estas dificultades y aprovechar mejor las calificaciones y los conocimientos específicos.

29. Muchas de las actividades de seguimiento podrían también llevarse a cabo en el marco de uno u otro de los programas InFocus, aumentando así el valor de las mismas sin perder la identidad sectorial. Esto proporcionaría una dimensión sectorial a la labor de los programas InFocus y al logro de los objetivos y permitiría integrar en mayor medida las actividades sectoriales en el cauce central de la labor de la OIT. Los recursos para las actividades de seguimiento procedentes del Programa de Actividades Sectoriales podrían incrementarse mediante contribuciones en efectivo o en especie de un programa InFocus o uno de los cuatro sectores. Este mismo criterio podría aplicarse en el caso de las reuniones. Un programa InFocus como el relativo al seguimiento de la Declaración, por ejemplo, podría patrocinar la participación de otros delegados u observadores en una reunión sectorial importante como parte de su labor. Las actividades de seguimiento que se lleven a cabo en el ámbito nacional en relación con ese programa InFocus contarían de esa forma con una ventaja inicial.
30. Esto podría aplicarse también a la colaboración fuera de la OIT. El Departamento se esfuerza continuamente por señalar a la atención de otros organismos, organizaciones de empleadores, sindicatos, ONG, etc., las preocupaciones sociales y laborales de carácter sectorial, y trata de asegurarse de que se incluyan en todos los programas sectoriales que esas entidades emprendan. Las contribuciones de la OIT a esos programas, tanto en efectivo como en especie, podrían aumentarse así considerablemente, y la intervención de la OIT ayudaría a lograr que esos esfuerzos cumplan los objetivos de la OIT y a incrementar la influencia de la Organización. El Director General ha alentado a la Oficina para que busque fuentes de financiación extrapresupuestarias para sus actividades, y estas iniciativas podrían servir de catalizador para conseguir esos fondos. Se están haciendo gestiones también ante donantes individuales con miras a conseguir fondos adicionales para financiar propuestas específicas de proyecto formuladas como resultado de reuniones sectoriales.

Reuniones sectoriales: ¿por qué, cómo y dónde celebrarlas?

31. Las reuniones han seguido siendo el aspecto central del Programa de Actividades Sectoriales — este factor se ha mantenido constante mientras que otros medios de acción se han reducido — aun cuando se supone que son un medio para la realización de otras actividades sectoriales específicas y no un fin en sí mismas. Por consiguiente, las reuniones han absorbido gran parte de los recursos de personal y otros recursos disponibles y el Departamento ha sido calificado como un departamento dedicado a organizar reuniones y no como un departamento que participa en todos los medios de acción de la OIT. Las reuniones siguen siendo importantes sin embargo, particularmente para los interlocutores sociales. Esto ha sido señalado en la Comisión y se deduce claramente de las respuestas a los cuestionarios de evaluación correspondientes a cada reunión. Por lo tanto, es necesario considerar la proporción de recursos que se destinan a las reuniones y plantearse si sería posible estructurarlas de otra forma para aumentar su eficacia.
32. Se atribuye gran importancia a las oportunidades que la OIT ofrece para discutir cuestiones sectoriales de actualidad, intercambiar puntos de vista y experiencias, desarrollar y acordar

ideas para llevar a cabo actividades nacionales e internacionales y reforzar o establecer nuevas redes. De hecho, la OIT se considera en gran medida como el foro predilecto para el diálogo social específico de cada sector, y esto se ha logrado primordialmente mediante las reuniones sectoriales. Si se llegara a perder esta posición, tanto las reuniones como la OIT, en última instancia, perderían rápidamente su pertinencia, disminuirían las oportunidades de realizar actividades de seguimiento y se reducirían también los efectos del programa. Se plantea entonces la importante cuestión de saber si hay que seguir obteniendo esos resultados positivos mediante una serie de reuniones periódicas o de qué otra forma podría lograrse.

33. No obstante, es necesario examinar también de qué manera podrían mejorarse las reuniones. Las conclusiones de dos reuniones sectoriales recientes apuntan, entre otras cosas, al establecimiento de un pequeño foro permanente tripartito sobre estrategia para supervisar la actividad de la OIT en el sector de que se trate o examinar la evolución general de un sector y sus repercusiones para el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales. La Comisión Paritaria Marítima ha sido citada a ese respecto como ejemplo de vía fructífera para el diálogo social internacional. Durante la evaluación de 1995, el Grupo de los Trabajadores planteó también la idea de constituir grupos sectoriales consultivos pero esa propuesta no contó con un apoyo generalizado. No obstante, en los ámbitos donde hay organizaciones sectoriales de empleadores que se ocupan de las cuestiones laborales y sociales (por ejemplo, en los sectores de las industrias químicas y el transporte marítimo), el diálogo social ha sido fructífero en el marco de las reuniones de la OIT y en torno a las mismas.
34. En caso de constituirse esos grupos cabe preguntarse lo siguiente: ¿qué tareas asumirían que no sean las que llevan a cabo la Comisión o las reuniones sectoriales tradicionales? ¿en qué medida habrían de interactuar esos grupos con la Comisión? ¿podrían constituirse como grupos multisectoriales? ¿discutirían cuestiones sectoriales (tal como ocurre ahora en las reuniones) y recomendarían posibles acciones (medidas de seguimiento) en los ámbitos internacional, regional o nacional? ¿sustituirían a las reuniones celebradas en Ginebra y darían lugar a un enfoque más regional, o serían simplemente un elemento más? ¿de qué manera podrían financiarse? ¿en qué medida su costo obligaría a reducir otras actividades?
35. Dado que los gastos correspondientes a las reuniones tradicionales han implicado menos recursos disponibles para otras actividades, se haría quizá más hincapié en diferentes maneras de estimular las actividades prácticas con efectos mensurables que podrían resultar tanto o más atractivas para los mandantes sectoriales que las reuniones en Ginebra. En otras palabras, hay que proponer distintas opciones. Entre los ejemplos de medidas que darían lugar a un diálogo social continuo en lugar de encuentros esporádicos en el marco de reuniones organizadas en Ginebra se incluyen los grupos de discusión en Internet, las conferencias por vídeo, las hojas informativas electrónicas o impresas, así como las reuniones nacionales y regionales.
36. Una conferencia virtual, por ejemplo, podría centrarse en cualquiera de las opciones siguientes: el tema principal de una reunión, con inclusión del informe de la Oficina y otros documentos relacionados con el mismo; temas para mesas redondas; otras cuestiones sectoriales o actividades de seguimiento. La próxima Reunión paritaria sobre la educación permanente en el siglo XXI: nuevas funciones para el personal de educación, que ha de celebrarse en abril, y la Reunión tripartita sobre el impacto social y laboral de la mundialización en el sector de la fabricación de material de transporte, prevista para mayo de 2000, ofrecen las primeras oportunidades de organizar un foro electrónico. Antes de celebrarse la reunión, un pequeño grupo podría examinar y acordar los puntos propuestos como temas de discusión los cuales podrían ser considerados a nivel regional antes de celebrarse la reunión. Después, se podría designar un grupo focal tripartito durante la

reunión para que supervise y coordine las actividades de seguimiento que han de llevar a cabo los mandantes y la Oficina.

37. Entre las cuestiones que hay que examinar se incluyen el propósito y los objetivos de una conferencia virtual en relación con los resultados que se espera obtener de una reunión, sus costos, su utilidad, su organización y el momento en que ha de tener lugar (antes, durante o después de una reunión). El costo de las conferencias virtuales podría financiarse con los ahorros procedentes de una reunión anterior o con los recursos disponibles para las mesas redondas o las actividades de seguimiento.

Participación en las reuniones sectoriales

38. A pesar de que tras los cambios de 1995 se esperaba que las reuniones más grandes contaran normalmente con delegaciones nacionales tripartitas, esto no ha ocurrido. De hecho, desde 1996-1997, los gobiernos representados en la Comisión no han planteado esta cuestión cuando se ha tenido que elegir entre delegaciones nacionales o participantes nombrados por los grupos. Sin embargo, las delegaciones nacionales pueden brindar más oportunidades de celebrar discusiones previas a la reunión y más estímulos para realizar actividades nacionales de seguimiento con posterioridad a la misma, particularmente si se llevan a cabo bajo la égida de la oficina exterior de la OIT competente.
39. Con el fin de señalar a la atención de los gobiernos las próximas reuniones sectoriales y para que puedan afirmar su grado de interés en participar, la Oficina invita a todos los Estados Miembros a que determinen, por orden de prioridad, en cuáles de las 12 reuniones previstas para el próximo bienio tienen interés en participar. Cuando se formulan propuestas a la Comisión para que invite a determinados gobiernos, esos deseos se tienen en cuenta junto con los otros criterios de participación establecidos .
40. En 1996-1998, la participación gubernamental en las 21 reuniones sectoriales celebradas se situó en alrededor del 80 por ciento del total de invitados (osciló entre el 65 y el 95 por ciento). En las 12 reuniones celebradas en 1999, el promedio bajó sin embargo al 65 por ciento (entre el 50 y el 78 por ciento). En la única reunión celebrada con delegaciones nacionales tripartitas, la participación del gobierno representó en promedio el 80 por ciento. La proporción de delegados gubernamentales procedentes de misiones en Ginebra se situó en alrededor del 23 por ciento durante el período comprendido entre 1996 y 1999.
41. En varias ocasiones, cuando los gobiernos comprobaron que la organización de una reunión tripartita sectorial no implicaba necesariamente que irían tres participantes de su país, desistieron de participar. Otros gobiernos invocaron problemas presupuestarios o el hecho de no haber contado a tiempo con suficiente información sobre una reunión y el ámbito de la misma para designar a una persona adecuada. A este respecto, la Oficina incluye ahora en su carta de invitación más información sobre los temas que han de discutirse. Algunos gobiernos han desistido demasiado tarde para poder invitar a otro gobierno de la lista de reserva; otros han aceptado pero no han asistido.
42. Cuando se considere el tema de las delegaciones nacionales hay que tener en cuenta lo importante que es contar con los mejores delegados posibles de cada Grupo y una proporción adecuada de participantes de uno y otro sexo en cada reunión (durante los últimos cuatro años la proporción de mujeres participantes y observadoras en las reuniones ha oscilado entre el 7,5 y el 75 por ciento, con un promedio del 17 por ciento). Las ventajas derivadas de una representación más amplia de países mediante participantes nombrados por los Grupos tiene que compararse con el grado de cohesión nacional y la posibilidad de generar un mayor impulso para las actividades nacionales de seguimiento que podría

lograrse con delegaciones nacionales, independientemente de cómo se elijan los participantes que han de representar a los empleadores y a los trabajadores.

43. Dado que, de acuerdo con las respuestas a los cuestionarios, las reuniones tripartitas cuentan con la aprobación general y producen resultados más equilibrados y más creíbles, deberían examinarse los medios que permitan garantizar una participación adecuada y activa en todas ellas. Hay varias opciones para incrementar la participación gubernamental en las reuniones sectoriales. Entre ellas se incluyen las siguientes:
- Obtener la aprobación de los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores para que los delegados que nombren procedan de los países seleccionados por la Comisión para incluirlos en la lista de países invitados.
 - Informar a los gobiernos de los países de donde proceden participantes nombrados por los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores e invitarles a enviar un representante o un observador.
 - Invitar a determinados gobiernos en la forma habitual y formular una invitación general a los miembros (y probablemente también a los miembros suplentes) del Consejo de Administración, o a todos los Estados Miembros, para que asistan como observadores. (Los Estados Miembros pueden asistir a las reuniones sectoriales, pero no están explícitamente invitados.)
 - Invitar a todos los miembros (y posiblemente también a los miembros suplentes) del Consejo de Administración para que participen. Cualquier votación debería ser ponderada.
 - Pagar parte o la totalidad de los gastos de los participantes enviados por algunos gobiernos de acuerdo con criterios que han de convenirse. Esta idea tendría que examinarse en un contexto más amplio y no únicamente para las reuniones sectoriales.
 - La posibilidad de que asistan otros participantes «patrocinados» por un programa InFocus, como ya se mencionó en párrafos anteriores.
44. Incumbe a los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores nombrar o influir en el nombramiento de delegados que promuevan activamente su causa en relación con los temas en discusión y asegurarse de que se tenga en cuenta la cuestión del equilibrio de género.
45. A pesar de su creciente papel y de la influencia cada vez mayor que tienen en el mundo del trabajo y en torno a él, las organizaciones no gubernamentales (ONG) tienen (oficialmente) sólo muy limitadas oportunidades de participar en reuniones sectoriales, inclusive en las mesas redondas de carácter más informal. Los miembros de la Comisión se han mostrado reacios incluso a que la Oficina incluya a las ONG en el proceso de recopilación de información para preparar los informes. En la práctica, no obstante, las ONG han contribuido a la preparación de algunas reuniones en mayor medida que lo que ocurre normalmente. Este enfoque pragmático nunca ha distorsionado el equilibrio de las reuniones ni tampoco le ha restado valor a los aportes de los mandantes; en algunos casos esto ha arrojado nueva luz sobre una cuestión. El hecho de permitir a las ONG que expongan su punto de vista, especialmente en las mesas redondas, podría proporcionar nuevos elementos de reflexión para quienes actúan directamente en el sector de que se trate. El diálogo promoverá una mejor comprensión de las opiniones de cada grupo. En vista de su influencia, parecería prudente seguir teniendo un enfoque flexible y pragmático

con respecto a la participación de las ONG y reforzar las relaciones con las mismas siempre que sea apropiado.

Reuniones sectoriales: preparación y resultados

Informes: utilidad y costos

46. Cuando al efectuarse la evaluación de 1995, se propuso elaborar un único informe para cada reunión se tenía la intención de preparar, cada cuatro años (excepto para los coloquios y las reuniones de expertos), un informe general en el que se examinase la situación del sector correspondiente durante un período de cinco años destacando los acontecimientos más importantes y centrándose en los temas seleccionados para discutir en la reunión. La tendencia a abordar temas más bien amplios ha implicado que la mayoría de las cuestiones de que se ocupa la OIT han sido abordadas y analizadas en un único informe en el cual se incluyen también ejemplos de actualidad.
47. De este modo, los informes que se elaboran habitualmente tienen dos funciones: en primer lugar, servir como documento de discusión centrado en los puntos sugeridos para examinar a partir del cual se sacan conclusiones; en segundo lugar, constituyen un material de referencia sobre el sector que tiene utilidad para un público más amplio — fuera del marco de la reunión — constituido por todas las personas directa o indirectamente interesadas en el sector. De hecho, considerados a lo largo de varios años, los informes de cada sector proporcionan una reseña sin par de la evolución del mismo desde el punto de vista social y laboral. Más recientemente, su publicación en Internet ha estimulado de manera considerable el diálogo y la demanda de ese tipo de documento y de otros materiales sectoriales, y ha dado lugar a nuevos intercambios de puntos de vista.
48. A pesar de que la utilidad de los informes sectoriales exhaustivos que se preparan para las reuniones es en gran medida intangible, el costo que supone su elaboración es considerable, tanto en términos de horas de trabajo de las personas encargadas de esa tarea como, cada vez más, en términos de sumas gastadas para pagar los servicios de consultores que aportan informaciones especializadas (lo cual requiere el empleo de los recursos disponibles para las actividades de seguimiento). Asimismo, es tal el volumen de información de carácter sectorial que puede consultarse actualmente en línea que un número creciente de mandantes tienen ahora acceso a un material que antes sólo podían encontrar en un informe de la OIT. Esta proliferación de informaciones también hace más difícil la tarea del autor de un informe, ya que se requiere una selección y verificación más cuidadosa para que el análisis pueda ser completo, se respeten los límites fijados con respecto a la extensión del informe, se asegure la ponderación de los datos y el valor añadido por la Oficina a la información que se utiliza.
49. La cuestión de los costos lleva a plantearse la cuestión del equilibrio entre la preparación del material apropiado para las reuniones y la satisfacción de las necesidades de análisis de cuestiones sectoriales de carácter social y laboral en contraposición con otras actividades sectoriales. Aunque un informe breve puede dar lugar a pequeños ahorros en términos de recursos de personal y colaboración externa, esos ahorros no serán necesariamente proporcionales a los esfuerzos requeridos. La preparación de un documento breve sobre cuestiones analíticas, por ejemplo, requerirá en gran parte una labor de investigación igualmente considerable. Por el contrario, el hecho de limitar la información que se prepara para una reunión a los temas de discusión redundaría en un ahorro significativo en términos de horas de trabajo del personal.

¿Más o menos informes?

50. Durante una reunión sectorial que tuvo lugar hace poco se dijo que la información que contenía el informe era interesante pero no necesariamente útil. Aunque esto podría deberse a las deficiencias de ese informe en particular, vale la pena considerar si el hecho de omitir o limitar la información de carácter general y el análisis de la misma restaría valor al proceso de diálogo o impediría abordar cuestiones específicas y elaborar conclusiones. Por supuesto, una reunión podría decidir que se necesita un estudio analítico del sector. El tema central podría determinarse en la reunión y la labor correspondiente incluirse en el programa de actividades de seguimiento de la Oficina. Este enfoque tendría ventajas inmediatas derivadas del proceso de diálogo social y del hecho de reunirse con gente que actúa directamente en el sector de que se trate, lo cual constituiría una importante contribución inicial a la labor en ese sentido. Tendrían que efectuarse también ciertos trabajos preparatorios para elaborar un documento de exposición de problemas y puntos para la discusión. La entrega oportuna de los resultados podría asegurarse si la reunión fija un plazo para la publicación del estudio unos meses después de haber terminado. La Oficina propone como experimento que, durante este bienio, se prepare un documento breve en el que se expongan las cuestiones que han de examinarse por lo menos en el caso de una reunión (se trata de la reunión titulada: Hacia un desarrollo agrícola sostenible mediante la modernización de la agricultura y el empleo en una economía mundializada). El documento comprenderá una breve reseña de la evolución reciente en el sector, con inclusión de estadísticas, y un análisis del tema central y de los temas de discusión. La reunión tendrá que determinar los pasos siguientes.
51. Podría examinarse también la utilidad de combinar el informe que se prepara para una reunión con la *Nota sobre las labores* de la reunión. Esto sería provechoso para el lector que tendría en una sola publicación el material preparado para una reunión y los resultados de la misma. No obstante, si se restringe la distribución de un informe detallado o se demora su publicación hasta después de haberse celebrado la reunión, muchos de los datos perderán aún más su actualidad que lo que ocurre ahora en muchos casos. Asimismo, el impacto del informe en el público y las ventajas que supone su discusión antes de la reunión también podrían perderse. Ha habido casos en que un informe oportuno sobre un tema de actualidad ha generado considerable publicidad para la Oficina, la reunión y el sector correspondiente.
52. Algunos de estos inconvenientes se superan mediante la publicación en Internet, pero para mucha gente no hay aún un sustituto adecuado del material impreso, especialmente en los países en desarrollo. Por otra parte, antes de celebrarse la reunión se podría facilitar a los participantes y personas interesadas un informe sobre los temas o puntos de discusión (y ponerlo también en Internet), y combinarlo después con la *Nota sobre las labores* en una única publicación. Siempre que sea apropiado, este último enfoque permitiría presentar las cuestiones tratadas y los resultados obtenidos con una visión de continuidad.
53. Una combinación de los informes generales, los documentos de exposición de cuestiones y los temas de discusión permitiría actuar con mayor flexibilidad para preparar las reuniones y llevar a cabo las actividades de seguimiento, en particular para los especialistas que se ocupan de dos sectores a la vez.

Mesas redondas: ¿constituyen o no un aporte valioso?

54. Una de las principales innovaciones propuestas en la evaluación de 1995 fue la organización de mesas redondas durante las reuniones en las que oradores invitados — asistentes a la reunión, funcionarios de la Oficina y personas ajenas a la OIT — tienen oportunidad de expresar su opinión sobre un tema de actualidad importante y de estimular

la discusión, pero sin tratar de sacar conclusiones o de llegar a un consenso. Las tres mesas redondas son por lo general bien aceptadas. La asistencia de participantes de la reunión es buena — menor en el caso de los funcionarios de la Oficina — y las discusiones son animadas. La sincronización de las reuniones, sin embargo, es menos adecuada a veces y puede ocurrir que personas que cumplen una función clave en la reunión estén ocupadas en negociar resoluciones o conclusiones durante la celebración de las mesas redondas. Asimismo, las reuniones de Grupo prolongadas pueden reducir el tiempo disponible para las mesas redondas con servicio de interpretación. La práctica de limitar las intervenciones de las ONG y otras entidades en las sesiones plenarios se ha extendido también en gran parte a las mesas redondas.

55. Determinar los temas y los oradores lleva tiempo, pero los esfuerzos pueden verse recompensados cuando hay intervenciones interesantes sobre temas de actualidad importantes que amplían los horizontes de la reunión y dan lugar a un libre intercambio de opiniones entre participantes y observadores. Los recursos relativamente escasos con que se cuenta para pagar a los oradores invitados ha limitado muchas veces la elección del orador.

Conclusiones y resoluciones: ¿constituyen o no una base adecuada para el seguimiento?

56. Las conclusiones y resoluciones específicas pueden constituir un elemento precursor para concretar el seguimiento en los planos nacional, regional o internacional por parte de los interlocutores sociales y de la OIT. El proceso de diálogo social, la negociación subsiguiente y el consenso llevan a menudo a adoptar un gran número de conclusiones y resoluciones de carácter general, lo cual hace difícil determinar planes de acción específicos. Cuando se especifica lo que se debe hacer, por orden de prioridades, así como quién ha de llevarlo a cabo, dónde y cuándo, tanto la Oficina como los mandantes nacionales están en mejores condiciones para actuar.
57. Los participantes tienen que inspirarse en esos textos para promover la acción en su propio entorno. La designación de coordinadores durante una reunión para que coordinen las actividades de seguimiento podría dar mayor impulso a las mismas, al igual que la inclusión de las actividades de seguimiento pertinentes en la labor de los programas InFocus. Las oficinas exteriores de la OIT podrían actuar al mismo tiempo como foro para discutir los resultados de las reuniones y divulgando más ampliamente en los planos nacional y regional, y también como centros de coordinación para programar las actividades de seguimiento y la difusión de los resultados. Las personas encargadas de las tareas de coordinación podrían colaborar con sus colegas nacionales y con la Oficina para impulsar propuestas y conseguir la financiación necesaria para llevarlas a cabo.

Hacia una mayor pertinencia, impacto y flexibilidad de las actividades sectoriales

58. En este documento se reseñan las experiencias recientes del Programa de Actividades Sectoriales y se señalan los aspectos que podrían modificarse para garantizar la satisfacción de las necesidades y las expectativas de los mandantes sectoriales de la OIT y el cumplimiento de los objetivos de la Organización de manera eficaz y flexible. La Oficina considera que las sugerencias que se indican a continuación podrían dar lugar a

mejoras en el Programa de Actividades Sectoriales en términos de pertinencia, oportunidad, impacto, flexibilidad e integración con los demás programas de la OIT.

Recursos para las actividades sectoriales

- El Programa de Actividades Sectoriales debería poner más énfasis en impulsar actividades de seguimiento apropiadas y otras actividades sustantivas, y se deberían asignar recursos a tales efectos.
- El Programa de Actividades Sectoriales debería administrar el desembolso de los fondos consignados para los gastos de viaje y los subsidios diarios de los participantes en las reuniones sobre la base de un total de 12 reuniones cada bienio. Esto permitiría tener un margen mayor para determinar dónde deberían celebrarse las reuniones y qué tipo de reuniones deberían organizarse, o bien qué otras actividades deberían llevarse a cabo.
- La gestión de los otros gastos relacionados con las reuniones, en particular los de traducción e interpretación, posibilitaría un grado aun mayor de flexibilidad.

Reuniones sectoriales

- Se deberían abordar las reuniones sectoriales con un enfoque más flexible:
 - Por ejemplo, tras haber efectuado las debidas consultas, la Oficina podría proponer a la Comisión, en noviembre de 2000, una combinación de reuniones periódicas, coloquios, reuniones de expertos, reuniones regionales y nacionales, tanto con respecto a un solo sector como multisectoriales, con diferente número de participantes y duración, para el bienio 2002-2003, que puedan cubrirse con los fondos previstos para las 12 reuniones tradicionales durante ese bienio.
 - Los temas de discusión para las reuniones que han de celebrarse en la segunda mitad del bienio podrían determinarse posteriormente en 2001 a fin de asegurar la máxima pertinencia de los mismos.
 - Se podrían celebrar reuniones sectoriales electrónicas antes, al mismo tiempo o después de las reuniones sectoriales, de acuerdo con la finalidad que se persiga.
- En caso de constituirse grupos sectoriales consultivos, los recursos para los mismos tendrían que sacarse de otros rubros del programa. Si esos grupos se autofinancian o se constituyen en forma virtual, las repercusiones en el presupuesto serían menores. Habría que determinar cuál sería su función en relación con las reuniones y la Comisión.

Participación en las reuniones

- El Consejo de Administración podría seguir seleccionando los gobiernos que han de invitarse a participar en cada reunión de acuerdo con los criterios establecidos, el nivel de interés que muestren en el programa de reuniones y su grado de asistencia a otras reuniones en el pasado.
- Los Grupos podrían seguir seleccionando a los participantes que han de representar a los empleadores y a los trabajadores pero, mediante acuerdo, se podrían designar

delegados procedentes de los mismos países a los que se invita a enviar representantes gubernamentales.

- Se podría invitar también a otros Estados Miembros a participar en reuniones sectoriales, por ejemplo, los que están representados en el Consejo de Administración, ya sea como observadores o como delegados; en este último caso, habría que recurrir a votaciones ponderadas.
- Cuando sea conveniente, se podría invitar también a otros participantes para que asistan a la reunión bajo los auspicios de un programa InFocus, ya sea como delegados o como observadores.
- Se debería promover activamente la participación de delegadas.

Informes de las reuniones

- La Oficina debería adoptar un enfoque flexible respecto de los informes que se preparan para cada reunión, de acuerdo con el tema de que se trate y las opiniones de los interlocutores sociales interesados.
 - Cuando se preparen informes de exposición de cuestiones, su publicación final en forma impresa podría combinarse con la de la *Nota sobre las labores*. En todo caso, podría haber una mayor concatenación entre el informe y la *Nota*.
 - Se deberían celebrar consultas previas a la reunión sobre los puntos propuestos para discusión — cuando esto constituya el único aporte para la reunión y proceder luego a examinarlos — incluso en el ámbito de acción de las oficinas exteriores de la OIT.
- Debería proseguir la publicación en Internet de los informes y demás documentos pertinentes tan pronto estén disponibles.

Mesas redondas

- Sería posible ampliar las mesas redondas si se acortaran las reuniones de Grupo, o se proporcionarían servicios adicionales de interpretación en caso de conseguirse recursos. De ser necesario, se podrían organizar también mesas redondas de carácter más informal, en un solo idioma, a la hora del almuerzo o al final de la tarde. Si se cuenta con recursos adicionales sería posible invitar a más oradores o invitar como oradores a personalidades destacadas. Las conferencias por vídeo podrían resultar también un medio útil para ampliar la participación.

Actividades de seguimiento

- En cada reunión se podría designar a un pequeño grupo coordinador para impulsar y supervisar las actividades de seguimiento que han de llevar a cabo la Oficina y los interlocutores sociales.
- Las actividades de seguimiento deberían estar más estrechamente relacionadas con la labor de los programas InFocus pertinentes y la de las oficinas exteriores de la OIT.

59. *Se invita a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines a examinar las cuestiones planteadas en este documento, considerar y revisar las propuestas que figuran en el párrafo 58 del mismo, y aprobar los cambios que deban introducirse para mejorar el funcionamiento y la aplicación del Programa de Actividades Sectoriales.*

Ginebra, 14 de febrero de 2000.

Punto que requiere decisión: párrafo 59.